

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2737 *JOSÉ ANTONIO PARÍS MELLADO*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 497/08, 110/08 Ejecución, seguido a instancia de Juan Carlos Ruiz Bravo Biedma, contra José Antonio París Mellado, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 25 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado José Antonio París Mellado en situación de insolvencia total por importe de euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de enero de 2011.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid, Alfonso Lozano de Benito.

ID: A110005100-1